



# Programa de asistencia energética de Hopelink

**¿NECESITA AYUDA ECONÓMICA PARA ABONAR LAS FACTURAS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA?**

**Programe su cita en línea en:**

**[hopelink.org/energy](https://hopelink.org/energy)**

**o llame al 425.658.2592.**

-----  
Deberá presentar toda la documentación pertinente al momento de la cita. Sin dicha documentación, su cita deberá reprogramarse.

*Ingrese a [hopelink.org/energy](https://hopelink.org/energy) para obtener más información.*

-----

**hopelink**

# DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EN SU CITA

Nuestro objetivo es ayudarlo lo antes posible. Para ello, deberá presentar toda la documentación necesaria al momento de su cita.

---

## LISTA DE VERIFICACIÓN:

- **Factura de energía eléctrica más reciente** (en caso de no tener ninguna factura, deberá acreditar prueba de su domicilio).

### **Documento de identidad de los mayores de edad** (de 18 años o mayores).

- Acreditación del número de Seguridad Social de todos los mayores de edad.  
*(Los documentos válidos incluyen: Tarjeta de Seguridad Social, tarjeta de Medicare o una carta de la Administración de Seguridad Social).*
- Documento de identidad con foto y fecha de nacimiento (solicitada para el solicitante primario, recomendada para todos los mayores de edad del grupo familiar).

### **Identificación de menores** (menores de 18 años)

- Entre los documentos válidos se encuentran: la tarjeta de Seguridad Social, el certificado de nacimiento o el pasaporte.

Se requiere la **acreditación del ingreso** de los 3 meses anteriores al mes de su cita (requisito para todos los miembros mayores de edad del grupo familiar).

- Recibos de pago *(para todos los miembros del grupo familiar bajo relación de dependencia con ingreso ganado)*.
- Carta de concesión de Seguridad Social (incluidas la Administración de Seguro Social, ASS; el Ingreso de Seguridad Suplementario, SSI; el Seguro de Discapacidad de Seguridad Social, SSDI; y el Pago Suplementario Estatal, SSP).
- Pensiones o ingreso jubilatorio *(una carta de concesión del año actual o una declaración bancaria que indique todos los depósitos correspondientes)*.
- Cualquier documento relacionado con la manutención de menores, el desempleo, el ingreso de la persona encargada del cuidado del Sistema de Entradas para el Programa de Opciones Comunitarias (*Community Options Program Entry System, COPES*), y el ingreso del empleado autónomo o 1099.
- Cualquier persona mayor de edad sin empleo o que no reciba ingreso alguno deberá completar una "declaración de cero ingresos", la cual está disponible en nuestros centros y nuestro sitio web: [hopelink.org/energy](http://hopelink.org/energy).